


| | | |
|---|-------------------------------------|--|
|  | POLÍTICA DE OBJETOS PERDIDOS | Código: PO-GT- 01 Versión: 02 |
|---|-------------------------------------|--|

TRANSPORTES YARUMAL MEDELLIN YARUMAL S.A – YAMEYA comprometida con la seguridad, bienestar y cuidado de las pertenencias de los pasajeros, clientes y usuarios, tomando en cuenta que dejan elementos olvidados en las instalaciones de la empresa, vehículos, establece que; todo objeto encontrado en las instalaciones de la empresa (taquillas) y vehículos serán dejados en custodia, en la empresa; para lo cual se define que: si se evidencia que son perecederos se mantienen por 24 horas y no perecederos por tiempo de noventa días, después de transcurrido este, procede revisión de su contenido a fin de entregar los elementos que estén en buen estado a líder de comunidad de bajos recursos para que dé destinación final y elementos no aptos para uso procede destrucción y entrega a empresa de servicios de recolección de residuos, cuando se trate de documentos de identificación se destruye previo a la disposición final.

Revisada, 27 de enero de 2023



ANIBAL DAGOBERTO AMAYA MUÑOZ

Representante legal

| | | |
|--|--|--|
| Elaboro: Gestión Administrativa y Comercial Luz Enit Ramírez Peña | Reviso: Cargo: Comité de Calidad | Aprobó: Cargo: Gerente General- Alta Dirección Anibal Amaya Muñoz |
|--|--|--|